



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2255
Fecha 04/10/2019

RESOLUCIÓN N° 0758
NEUQUEN, 19 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6108-M/19, y la nota obrante a fs. 1, por la cual el Secretario de Obras Públicas, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 9 de septiembre de 2019, se solicita el reintegro del gasto por la adquisición de pasajes aéreos con motivo de asistir a reuniones en la Ciudad de Buenos Aires los días 28 y 29 de agosto/2019;

Que a fs. 04/06 obran copias de comprobantes por tickets n° 044 4719746364 por \$ 10.507.- (Pesos Diez Mil Quinientos Siete) emitido por DESPEGAR, en el tramo NEUQUEN- BUENOS AIRES el día 28 de agosto/2019 y BUENOS AIRES- NEUQUEN, el día 29 de agosto/2019 de la Empresa AEROLÍNEAS ARGENTINAS;

Que a fs. 8, mediante Pase n° 1157/2019, interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informando que se procedió a la reserva del crédito presupuestario bajo la transacción preventiva n° 4819 AA 99464;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE OBRAS PÚBLICAS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN


RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 10.507.-) en carácter de reintegro, al Ing. **GUILLERMO R. CASTEJON**, por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES-NQN, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA - CASTEJON


C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN